Villa Hayes, 07 de febrero de 2023.-

RESOLUCIÓN Nº: 248 /2023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 002/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL EFECTO.----------

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 002/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS"**, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Institución. ----------

CONSIDERANDO: **Que**, la Ley N°426/94 "Que Establece la Carta Orgánica Departamental", TITULO IV. DEL GOBERNADOR. Deberes y atribuciones. Artículo 17", dispone: Son deberes y atribuciones del Gobernador:... inciso d) Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;...y, w) Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y Ley establezcan.----------

Que, la Ley Nº 7050 de fecha 04 de enero de 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023" prevé rubros a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal, y el Decreto Nº 8759 de fecha 26 de enero de 2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7050/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", establece los procedimientos para el pago en los rubros correspondientes. ----------

Que, el Decreto Nº 8759 de fecha 26 de enero de 2023 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO 2023, APROBADO POR LEY Nº 7050/2023. ----------

Que, la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, CAPITULO TERCERO "DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFETAS reza ... Atendiendo al umbral establecido en el Articulo 16, la convocante aplicará todas las disposiciones contenida en el Titulo Tercero, Capitulo Segundo, con excepción de la publicación de la convocatoria en los medios impresos.----------

Que, el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Oferta Nº 002/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS"** correspondiente al presente ejercicio fiscal contiene los requisitos para el presente llamado.----------

Villa Hayes, 07 de febrero de 2023.-

RESOLUCIÓN Nº: 248 /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 002/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL EFECTO.----------

POR TANTO, En uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Nacional y la Ley 426/94 "Orgánica del Gobierno Departamental".----------

EL GOBERNADOR DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES

RESUELVE:

Art.1º AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes a realizar el llamado a Licitación por Concurso de Oferta **Nº 002/2023** para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS"** Rubros 350 "PROD. E INT. QUIM. Y MEDIC". ----------

Art.2º APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 002/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS"** Rubros 350 "PROD. E INT. QUIM. Y MEDIC". ---------

Art.3º DISPONER, que la presente resolución sea refrendada por el Secretario General de la Gobernación XV Dpto. de Presidente Hayes. ----------

Art.4º COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar.----------

GOBERNACION DE PDTE. HAYES SECRETARIA GENERAL

Abog. Félix Ruiz Larramendia
Secretario General

DPTO. XV GOBERNACION PRESIDENTE HAYES

Sr. Nicolás Cartaman Torres
Gobernador